

**ANEXO 2.**

<b>FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)</b>					
<b>Nombre de la Convocatoria</b>	<b>Número de Convocatoria</b>	<b>Nº de estudiantes a vincular</b>	<b>Facultad, dependencia o proyecto</b>	<b>Fecha de publicación de la convocatoria</b>	<b>Fecha de publicación de resultados</b>
<b>Vinculación de estudiantes auxiliares de pregrado para realizar actividades en el proyecto de “acompañamiento académico para la formación integral de los estudiantes de la sede Palmira y apoyo a la promoción de los programas académicos de la sede Palmira en el Sur Occidente Colombiano”, Código Quipu 403020438815.</b>	008	4	Dirección Académica	14-02-2025	26-02-2025
<p><b>Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)</b></p> <p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>f. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p> <p>La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica</p>					
<b>PERFIL REQUERIDO</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiante de cualquier programa curricular de pregrado de la Sede Palmira.</li> <li>• Preferiblemente con conocimientos en tutorías académicas.</li> <li>• Capacidad para trabajar en equipo, para aprender a aprender con otros, demostrando autonomía y responsabilidad frente a su propio proceso de aprendizaje auténtico, con el fin de conformar grupos de estudio construidos a través del respeto, la empatía, el diálogo y la autonomía, a partir de los saberes y conocimientos previos de cada integrante del equipo.</li> <li>• Habilidad en comunicación escrita y oral.</li> <li>• Presentar Carta de expresión de interés escrita a mano, que dé cuenta del propósito o motivación de hacer parte de la escuela de</li> </ul>					

pares tutores de la sede Palmira. Describir en la misma, tres habilidades propias que promuevan el aprendizaje entre pares.

- Disponer de Equipo de Cómputo y conexión a internet.
- Disponer de 20 horas a la semana. (Obligatorio martes de 8:00 a 10:00 a. m.)

### CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Criterios		Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)
1.	PAPA	5
2.	PBM	2
3.	Prueba de Conocimientos	30
4.	Entrevista	30
5.	Carta de interés	15
6.	Calificación asignatura en la cual va a realizar las tutorías	8
7.	Conocimiento en tutorías académicas	10
<b>Sumatoria porcentajes</b>		<b>100</b>

### DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)								
			PAPA	PBM	PRUEBA	ENTREV.	NOTA ASIGN.	CARTA INTERÉS	CONOCIMIENTO	TOTAL	EST. SELEC.
1	1113979815	Maria Camila Lasprilla Gomez	3,9	0,30	6	0	7,2	6	0	23,4	
2	1006324552	Bayron David Rosero Mejia	4,2	1,20	24	18,6	6,4	12	0	66,4	X
3	1004134277	Christian Camilo Chamorro Burbano	4,2	0,46	23,4	18	8	11,4	10	75,5	
4	114541551	Sofia Varela Gómez	4,3	0,13	24	22,2	7,2	0	0	57,8	
5	1010152515	Juan Sebastián Valencia Chara	4	0,55	28,8	19,8	4,8	12	10	79,9	X
6	1114621386	José Luciano Mejía Arias	3,6	1,00	27	19,2	5,12	12	0	67,9	
7	1115283703	Elizabeth Brigitte Piedrahita Agudelo	3,5	0,67	12	0	3,2	10,5	0	29,9	
8	1088798179	Dany Esteban Santander Caicedo	3,8	3,00	24	13,62	4,8	0	0	49,2	
9	1110364785	Elver Sael Taimbud González	3,6	0,38	27	22,8	4,96	14,4	0	73,1	X
10	1004516713	Deiver Santiago Nastul Canchala	3,9	3,00	24	0	5,92	0	0	36,8	

11	1193149251	Sayra Yaritza Pazmiño Hernández	4,5	1,50	21,6	21,6	8	11,1	10	78,3	X
----	------------	---------------------------------	-----	------	------	------	---	------	----	------	---

**Certifico que los estudiantes seleccionadas fueron consultados y manifiestan no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no están inhabilitados para ser vinculados como Estudiantes Auxiliares, a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.**

**Observaciones:**

Se citó a entrevista a los estudiantes que aprobaron la prueba de conocimientos.

<b>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:</b>	Martha Cecilia Tatalcha Escobar
<b>CARGO:</b>	Profesional Universitaria
<b>EXTENSIÓN:</b>	35102
<b>CORREO:</b>	<a href="mailto:sis_acompa_pal@unal.edu.co">sis_acompa_pal@unal.edu.co</a>

\_\_\_\_\_  
(Original Firmado)